

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 20-06-2014 10:02:59

Fax :

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2766-438-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES S A	<b>A Sr (a)</b> :	OLGA OLEA DUQUE OLGA OLEA DUQUE
<b>DIRECCIÓN</b> :	AV. VICUÑA Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	(56)(2) 6939946
<b>RUT</b> :	91.806.000-6	<b>FAX</b> :	(56)(2) 6939249

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Memorandum N° 1539 Gas a Granel Centro de Salud EFM
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	20-06-2014
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b>	Pamela Lucero 56-02-25585406 pamelaardizzoni@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-9-LP12	Gas de petróleo licuado	3000	(917162) GAS LICUADO DE PETRÓLEO GRANEL - VALOR POR LITRO REGIÓN METROPOLITANA 932162	(917162) GAS LICUADO DE PETRÓLEO GRANEL - VALOR POR LITRO REGIÓN METROPOLITANA; Código: ;Región : RM	280,00	0,00	0,00	840.000

<b>Neto</b>	\$	<b>840.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>840.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>159.600</b>
<b>Total</b>	\$	<b>999.600</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud , Año 2014

### Observaciones:

OBLIGACIÓN 5/145 ITEM 2205003  
DESPACHO : PEDRO AGUIRRE CERDA # 0245  
CONTACTO : LUIS VARELA FONON 25276192

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>